


## **INFORME SOBRE DERECHOS SOCIALES RESPECTO A LA DECLARACIÓN COMO BIEN DE INTERÉS CULTURAL, CON LA CATEGORÍA DE SITIO HISTÓRICO, A FAVOR DE ELCA, LA CASA DEL POETA FRANCISCO BRINES EN OLIVA**

En relación con el proyecto de Decreto n.º /2022, del Consell, por el que se declara Bien de Interés Cultural con la categoría de Sitio Histórico, Elca, la casa del poeta Francisco Brines en Oliva.

### **INFORMO**

Que el proyecto de disposición indicado no afecta a la materia propia de la competencia de la Comisión Delegada de Inclusión y Derechos Sociales según el Acuerdo de 5 de julio de 2016, ni influye de modo alguno en las condiciones de trabajo de los empleados públicos, lo que se consigna a los efectos procedentes.



el  
14/11/2022 11:09:07  
Cargo: Directora General de Cultura y  
Patrimonio